

Bancroft. Hay otras especies, normalmente consideradas dentro de esta categoría, que pueden ser vectores de arbovirus. El tratamiento contra estos mosquitos será superficial, debido a la variedad de los hábitats de sus larvas y a su limitada importancia en medicina. En muchos casos su presencia será motivo de queja y habrá que tomar alguna medida correctiva. (77,95)

Moscas y otros vectores

Las moscas sinantrópicas son las que viven en comunidades ecológicas humanas y se adaptan a ellas. La relación se establece cuando no existen buenos hábitos de higiene. A raíz de desastres naturales cabe esperar un aumento de las poblaciones de moscas, debido a la destrucción de los servicios de saneamiento. La presencia de moscas sinantrópicas presenta riesgos epidemiológicos, sin contar con que constituye una molestia para el hombre.

La mosca domestica se alimenta de basuras y se cría en ellas, por lo que su contacto con alimentos y bebidas representa un riesgo para la salud humana. El insecto puede contaminar los alimentos y las bebidas mecánicamente con agentes patógenos transportados en sus patas, cuerpo, probóscide y alas. También pueden depositar los agentes patógenos por defecación o regurgitación. Las moscas se han considerado a veces causantes de la transmisión de muchas enfermedades entéricas humanas, como la disentería, el cólera y la fiebre tifoidea. Ciertas especies transmiten el pían, la conjuntivitis, las infecciones entéricas por virus y los parásitos intestinales. (77)

La mosca doméstica deposita sus huevos en diversos hábitats, particularmente basuras y heces de animales. Cuando la temperatura media exterior es de 25-30 °C, el ciclo de vida de la mosca a partir del huevo hasta la fase de adulto dura aproximadamente una o dos semanas.

Problemas planteados por los roedores

El hábitat de los roedores sufre las mismas alteraciones que el del hombre a raíz de un desastre natural, porque sus refugios y fuentes de alimentos quedan también dañados o destruidos. En consecuencia, los roedores competirán con los seres humanos por los alimentos y lugares de refugio que queden. Estos y otros animales comensales son más visibles cuando acaece un desastre y pueden migrar al medio humano. Lamentablemente, los roedores estropean o contaminan los alimentos que no consumen directamente. (77)

Las especies causantes de problemas son la rata noruega o parda (*Rattus norvegicus*, Berk), la rata de los tejados (*Rattus rattus* L.) - también conocida como rata negra o de los barcos - y el ratón doméstico (*Mus musculus* L.). Los roedores pueden participar en la transmisión de diversas enfermedades infecciosas para el hombre. Las más importantes son:

1) La peste, endémica en Brasil, Bolivia, Ecuador, Perú y la parte occidental de los Estados Unidos, y a menudo transmitida por roedores distintos de la rata doméstica.

2) El tifus marino, del que se producen casos en todo el mundo, especialmente en regiones de clima cálido donde las ratas comensales, particularmente de la especie *R. norvegicus* constituyen el principal reservorio.

3) La leptospirosis, enfermedad de distribución mundial, cuyos reservorios son los roedores, los perros, los cerdos y el ganado vacuno. La leptospirosis es otra enfermedad en la cual es previsible observar un incremento de los casos clínicos en situaciones de desastre en las cuales ocurra una proliferación de roedores domésticos y el rebosamiento de los sistemas de disposición de excretas, al igual que la circulación no controlada de reservorios domésticos

potenciales, tales como el perro. Un factor fundamental en el desarrollo de brotes epidémicos de leptospirosis es la característica del suelo en las áreas afectadas por el desastre natural.

En general, las leptospiras sobreviven mejor en suelos y aguas con pH neutro o ligeramente alcalino, no así en ambientes ácidos independientemente de que existan el resto de las condiciones que favorecen su transmisión. (77,95)

4) La salmonelosis, que se produce cuando los roedores comensales son infestados por *Salmonella* y transmiten la infección al hombre por alimentos y líquidos contaminados con sus heces y orina; el ratón doméstico tiene probablemente una influencia mayor que las ratas en la propagación de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Los roedores pueden ser además reservorios de otras enfermedades, como la rabia, la fiebre por mordedura de rata, la erupción rickettsial, las fiebres maculares y las fiebres hemorrágicas víricas asociadas con estos animales. Cuando se manifiesta un brote, es esencial determinar si la enfermedad existe o ha existido recientemente en la zona del desastre. Dado que muchas de esas enfermedades están asociadas con ectoparásitos del reservorio, es importante conocer la historia natural del trastorno y emprender un programa apropiado de lucha contra los roedores y sus ectoparásitos.

También se debe considerar la importancia económica y nutricional de la pérdida de alimentos, debido a su contaminación por roedores. Esas pérdidas y daños siempre son importantes y pueden revestir carácter grave con ocasión de desastres naturales.

Cuando la lucha contra los roedores no es de la incumbencia directa del gobierno central, resulta a menudo difícil conseguir datos sobre la situación con anterioridad al desastre. Las encuestas y las actividades de exterminación suelen estar a cargo de las autoridades portuarias, los municipios o el ministerio de agricultura. Esas entidades pueden facilitar información básica, suministros y materiales de exterminación, y servicios de expertos para las encuestas y para las campañas de lucha. En el sector privado, los operarios de las campañas contra plagas constituyen una excelente fuente de asistencia y de información. (77)

Otros problemas relacionados con vectores

Los piojos, pulgas, ácaros, garrapatas y otros artrópodos pueden constituir importantes problemas a raíz de desastres naturales. Los piojos de importancia en medicina son los chupadores del orden Anoplura. Las especies principales son la ladilla (*Pthirus pubis*), el piojo de la cabeza (*Pediculus capitis*) y el del cuerpo (*Pediculus humanus*). Solo la última especie es un vector importante, ya que está demostrado que transmite el tifus exantemático (epidémico) y la fiebre recurrente epidémica, enfermedad ocasionada por espiroquetas. La especie *Pediculus humanus* y otras pueden ocasionar grandes molestias debido a sus picaduras. (77)

Deben realizarse encuestas con una muestra suficiente de la población para determinar el alcance del problema planteado por los piojos, el número de personas que necesitan tratamiento y la eficacia del programa de lucha. Las encuestas deben basarse en la localización de los insectos y sus huevos o liendres. Los piojos del cuerpo se encuentran en el cuello de las camisas, cinturillas, bolsillos y costuras de pantalones y ropa interior. El piojo de la cabeza suele encontrarse entre el pelo, sobre todo cerca de las orejas y el cuello; pueden considerarse viables las liendres depositadas a 7 mm del cuero cabelludo. La ladilla prefiere las regiones púbicas y perianal del cuerpo.

En caso de aumento importante de la infestación por piojos deben adoptarse medidas inmediatas en previsión de brotes epidémicos de enfermedades.

Preparativos para casos de Desastres

Un programa de lucha antivectorial debe contener datos actualizados sobre el estado y distribución de las enfermedades de transmisión vectorial que son endémicas en el país como en regiones vecinas.

También debe mantenerse al día la información sobre vigilancia entomológica de poblaciones de vectores y sobre emplazamientos y situación en cuando a personal, insumo y equipos de aplicación de estos. Debería incluir el continuo adiestramiento del personal de campo a fin de depurar los procedimientos, practicas, y mantenerse alerta. Dicho programa debería estructurarse teniendo en cuenta: a) Instrumentos, medios auxiliares y actividades necesarias para la vigilancia, evaluación y control. b) Reservas de insumos, vehículos y otros equipos, listas de personal, fondos variables. c) Estado de los sistemas de transporte, comunicaciones e información. d) Instrucciones sobre procedimientos de ayuda interregional e internacional y listas de organismos. e) Plan de operaciones de emergencias. (19,66)

Acciones posteriores al Desastre Natural

Una de las primeras medidas será la evaluación de los potenciales problemas de vectores y roedores y el acopio de información básica adecuada. El emplazamiento de las viviendas provisionales deberá ubicarse de tal modo que sea mínimo el contacto de la población con los vectores. La evaluación exacta de los posibles problemas y la determinación de los recursos que se necesitan, es de primordial importancia. Un acopio de datos fidedignos y actualizados con anterioridad al desastre facilitará la correcta evaluación de la situación ulterior a éste y permitirá adoptar las decisiones respecto al plan de acción. (19,66)

- Según el tipo de desastre es necesario:
- Determinar la zona geográfica afectada, tamaño y distribución de la población y las circunscripciones políticas y sanitarias involucradas.
- Evaluar la importancia de los daños sufridos por los sistemas de transporte y comunicaciones.
- Determinar la disponibilidad de personal, disponibilidad y estado del equipo y suministros en la zona afectada y la posibilidad de obtención de recursos adicionales de regiones indemnes.
- Examinar la información existente sobre vectores y roedores, inclusive sobre densidad de las poblaciones en la zona afectada, y sobre la prevaencia en ésta, y otras cercanas, de enfermedades relacionadas con esos animales. (19)

Determinación de acciones prioritarias

Para evaluar la influencia que tienen los daños causados por un desastre natural en los problemas ocasionados por vectores y roedores, es preciso conocer la biología y ecología de éstos, y la evolución de una y otra en las nuevas condiciones reinantes. Por ejemplo, las inundaciones suelen anegar o destruir los sitios de cría de los mosquitos. Posteriormente crean hábitat adicional que, con el tiempo, quizás hagan aumentar densidad de población. Cuando los sistemas de agua y alcantarillado sufren daños, los nuevos depósitos de agua potable pueden constituir otros tantos sitios de cría de *Aedes aegypti*, y las letrinas de pozo provisionales constituir hábitat para moscas

sinantrópicas y *Culex quinquefasciatus*. Las malas condiciones de almacenamiento de alimentos y de saneamiento, así como la contaminación por escombros, cadáveres de animales y excretas, pueden favorecer la reproducción de moscas y hacer más visibles las poblaciones de roedores. (19,66).

Las zonas urbanas, suburbanas, y rurales de máxima prioridad para la ejecución de las medidas de control se determinarán con relación a los siguientes criterios: Población expuesta. Número de brotes confirmados o presentes de enfermedades. Historia reciente de transmisión de enfermedades. Densidad relativa de las posibles poblaciones de vectores. Aumento apreciable de los sitios de cría. Presencia de reservorios potenciales de enfermedades. Accesibilidad estacional por vía terrestre. Las principales actividades de lucha contra vectores y roedores tendrán lugar en el período que sigue al desastre. El demorar la acción hasta que los brotes de enfermedades o epidemias se encuentren en su punto álgido puede resultar catastrófico, tanto desde el punto de vista médico como económico. En caso de que la acción inmediata para controlar las poblaciones de vectores resulte insuficiente y se produzca un brote de enfermedad, todos los esfuerzos deberán encaminarse a la reducción en el más breve plazo de los agentes infectantes. (19,66)

Lo que se debe hacer al nivel institucional y en la comunidad

- Establecer planes de preparación para la lucha contra las epidemias del dengue, la malaria y otras enfermedades de transmisión vectorial como parte de la organización general de los servicios de salud de urgencia, que a su vez deben estar incluidos en los planes nacionales de preparación para casos de desastre en las zonas en riesgo reconocidos. (76)
- Actualizar los perfiles epidemiológicos de las zonas consideradas en riesgo, en particular cuando se prevea una situación de desastre potencial.
- Hacer arreglos para tener preparado un grupo básico de personal adiestrado, suministros y equipo y apoyo logístico para fortalecer las actividades de prevención y control con poco tiempo de antelación.
- Evaluar la situación y ajustar los planes de emergencia a las condiciones locales antes de ponerlos en práctica. Las epidemias de malaria, dengue y encefalitis posteriores a un desastre, si llegan a ocurrir, comienzan unas seis semanas después del desastre.
- Utilizar al máximo los datos epidemiológicos directamente relacionados con el manejo de enfermedades, especialmente a los niveles distrital y local. Por ejemplo, con relación a la malaria, analizar los datos relacionados con la "fiebre tratada con medicamentos antimaláricos" y no solo las tasas de frotis positivos. (76)

Lo que se debe hacer al nivel personal

- Participar en grupos de acción comunitaria para controlar los hábitat larvarios de *A. aegypti* en las zonas en riesgo de dengue o dengue hemorrágico.
- Aplicar las técnicas de reducción de fuentes de mosquitos en el hogar siguiendo las instrucciones del personal del programa de lucha contra *A. aegypti*.
- Recurrir a la unidad de salud más cercana o al puesto de trabajadores de salud voluntarios en la comunidad para el diagnóstico y tratamiento de síntomas de fiebre.
- Facilitar la aplicación de insecticidas residuales cuando estén indicados para luchar contra las epidemias de malaria.
- Usar repelentes contra los mosquitos al salir de la casa durante las horas vespertinas y un mosquitero al dormir. (76)

Lo que no se debe hacer

- Acampar al aire libre en una zona conocida de malaria a menos que se tenga la protección de un mosquitero adecuado.
- Saltarse tomas de los medicamentos profilácticos de la malaria si se visitan las zonas rurales conocidas de malaria, en particular si la persona viene de una zona o país libre de malaria.
- Olvidarse de tomar la vacuna antiamarílica al menos seis días antes de viajar a una zona donde se ha notificado la fiebre amarilla de la selva, y de la necesidad de vacunas de "refuerzo" cada diez años.
- Mantener neumáticos viejos, botellas vacías, automóviles reducidos a chatarra, barcos sin protección, cáscaras de coco o conchas de mar, u otros envases de agua que pudieran convertirse en criaderos de mosquitos *A. aegypti* en el propio patio de la casa.
- Olvidarse de mantener los recipientes domésticos de agua potable cubiertos con una tapa y añadirles productos químicos antilarváticos, como el temefós (Abate) o el metopreno (Altosid), si lo aconseja un trabajador de salud local. (76)

4.18 DESASTRES

El término desastre hace referencia a las enormes pérdidas humanas y materiales que ocasionan en cierta medida por eventos o fenómenos en las comunidades como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros. Un desastre ocurre cuando un considerable número de personas experimenta una catástrofe y sufren un daño serio o perturbación de su sistema de subsistencia, de tal manera que la recuperación resulta improbable sin ayuda externa. Se entiende por recuperación, la recuperación psicológica y física de las víctimas, el reemplazo de recursos físicos y las relaciones sociales requeridas para utilizarlos.(74, 90)

Los desastres no son naturales, sino algunos de los fenómenos que los producen. Este término se diferencia en dos "fenómenos naturales" y "desastre natural". Donde la naturaleza se encuentra en un proceso permanente de movimiento y transformación, que se manifiesta de diferentes maneras, a través de fenómenos de cierta regularidad como la lluvia en algunos meses del año zonas montañosas, y de aparición extraordinaria y sorprendente, como los temblores de la tierra, las erupciones volcánicas o el desgaste natural del suelo se produce la erosión.

Algunos desastres pueden ser causados por ciertas actividades humanas, que alteran la normalidad del medio ambiente. Algunos de estos tenemos: la contaminación del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y no renovables como los minerales, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo.

Sin duda alguna tanto los desastres naturales como los originados por la acción humana, pueden guiar en una comunidad o a todo un país a la confusión y el caos, al afectarse su funcionamiento normal, como pérdidas de vida y daños considerables en las propiedades y servicios, esto hace que el estudio de las formas de prevenirlos y formas de minimizar sus efectos tome gran relevancia a partir de el mantener un crecimiento económico, cultural y social estable dentro de las diferentes naciones.

LOS DESASTRES Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Es indudable decir que las amenazas naturales como los desastres en que se pueden convertir son parte integral de la vida de cualquier cultura o sociedad, en ese caso la historia de América Latina y el Caribe no varía en nada de la regla general, los terremotos y los huracanes han cobrado miles de víctimas y han ocasionado la pérdida de muchos millones de dólares desde México hasta Chile, un ejemplo claro de esto lo tenemos en 1976. , un terremoto de 7.5 grados en la escala de Richter sacudió a Guatemala. En más de una tercera parte del país, casas de adobe con pesados techos de tejas, se derrumbaron en segundos sobre sus ocupantes mientras éstos dormían. Unas 23.000 personas murieron o desaparecieron, caso similar ocurre 1979, el huracán David devastó la economía de Dominica, una pequeña isla del Caribe con 90.000 habitantes, recordemos que en la región del Caribe, la estación de huracanes regula el estilo de vida y coloca en segundo plano otras amenazas naturales como los terremotos y las erupciones volcánicas que, a lo largo de los siglos, también han dejado su huella en las naciones insulares., sin duda de esta lista no puede escapar el terremoto de 1986 que en El Salvador con un total de más de 1200 muertos y cuyo factor destructivo dejó el 75% de las instalaciones de salud destruidas, así como una gran cantidad de edificios escolares. servicios de telecomunicaciones, electricidad y la red de aguas y alcantarillados, dejó un total contabilizado de más de 500000 damnificados, dado esta alta fragilidad de el área Centroamérica frente a estos imprevisto es normal que la Región represente un laboratorio óptimo para el estudio de la evolución del manejo de desastres a lo largo de las últimas décadas y un lugar optimo para el desarrollo de soluciones que beneficien no sólo a las América, sino a todos los países expuestos a catástrofes naturales.

América Latina y el Caribe, a pesar de su historia de desastres naturales frecuentes y devastadores, cuentan con los recursos humanos e instituciones necesarios para hacerles frente. Existen universidades con tradiciones centenarias de excelencia académica que forman destacados científicos e investigadores, expertos en sismología, meteorología, ingeniería, arquitectura, planificación urbana, economía, salud pública y otras áreas afines, sin embargo aun existen regiones donde la improvisación sigue siendo el pan de cada día frente a esto imprevistos de la naturaleza, dicha improvisación es mucha veces producto tanto de la negligencia del estado frente a este tema, como a las circunstancias socioeconómicas que caracterizan a los países de esta region. (74)

La creciente vulnerabilidad ante los desastres es una preocupación constante, dado que países de mayor desarrollo, como México y Brasil, efectúan grandes inversiones en infraestructura ubicada en áreas altamente vulnerables a los desastres, y que la industria turística del Caribe, una de las más desarrolladas y modernas del mundo, está a merced de los huracanes que azotan cada año, visto así podemos afirmar que de el debido trato frente a esta temática se puede llegar a crear una estabilidad económica frente a futuros desastres, dicho de otra manera la oportuna creación de sistemas de protección civil y minimización de daños lograra hasta cierto sentido la creación de un soporte frente a posibles caídas en el desarrollo de estas naciones.

Pero para logra poseer una visión optima de esta problemática es necesario conocer solo el aspecto sociológico sino también el aspecto científico, para ello haremos una introducción del temas integrando no solo los aspectos científicos del tema sino también los sociológicos del mismo para poseer una visión más clara de este.

TIPOS Y CLASIFICACIÓN

No son sólo los eventos naturales, la causa de los desastres, lo son también el medio social, político, y económico, que estructuran de manera diferente la vida de los distintos grupos de personas. Son las estructuras sociales las que influyen en la forma como las amenazas afectan a la gente, por eso en la gestión de los desastres, debe darse énfasis tanto a las amenazas naturales propiamente dichas como al ambiente social y sus procesos. Los desastres no deben ser tratados como eventos peculiares que merecen su propio enfoque sectorial, sino como una expresión de la problemática social o como problemas no resueltos del desarrollo, donde la vulnerabilidad no sólo es una característica de diferentes peligros o amenazas sino sobre todo de los procesos económicos, políticos y sociales. (74)

Muchos desastres son una combinación muy compleja de amenazas naturales y acción humana. En los desastres naturales claramente está implicado un fenómeno natural que de alguna manera causa y explica directamente los daños a la vida y propiedad, sin embargo el origen político, social y económico del desastre sigue siendo causa fundamental, de esto podemos afirmar pues que existe una clasificación de estos fenómenos de acuerdo a su origen. Así pues los desastres son clasificados en los siguientes tipos de amenazas: (90)

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Este termino se refiere a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos, que forman parte de la historia y de la coyuntura de la dinámica, geológica, geomorfológica, climática y oceánica del planeta, y que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y actividades. Una frecuente clasificación de las amenazas naturales, las distingue, a partir de sus dos orígenes principales, en:

Geológicas (que integra sísmicas, volcánicas y otras)

Hidrometeorológicas o Climáticas (que integra atmosféricas e hidrológicas).

Fenómenos Naturales Potencialmente Peligrosos:

Atmosféricos: Granizo, Huracanes, Tornados, Tormentas tropicales, ciclones, tifones.

Volcánicos: cenizas, gases, flujos de lava, corrientes de fango, proyectiles y explosiones laterales, flujo piro clásico.

Sísmicos: Fallas, temblores, dispersiones laterales, licuefacciones, tsunamis, terremotos.

Hidrológicos: Inundación costera, desertificación, salinización, sequía, erosión, sedimentación, desbordamiento de ríos, olas ciclónicas.

Incendios: Matorrales, bosques, pastizales, sabanas.

Otros riesgos geológicos o hidrológicos: Avalanchas de ripio, suelos explosivos, deslizamientos de rocas o suelo, deslizamientos submarinos, hundimientos de tierra.

Desastres Atmosféricos:

Granizo: Es un tipo de precipitación consistente en granos aproximadamente esféricos de hielo y de nieve combinados, en general, en capas alternas. Las verdaderas piedras de granizo sólo se producen al empezar algunas tormentas y cuando la temperatura del suelo es bastante inferior a la de congelación.

Huracanes y similares: Los huracanes son ciclones tropicales migratorios que se originan sobre los océanos en algunas regiones del ecuador, en particular los que surgen en las Antillas, incluso en el Caribe y el golfo de México. Los ciclones de tipo huracán del oeste del Pacífico se llaman tifones; en Filipinas se llaman baguíos y en Australia willy-willies.

Los huracanes consisten en vientos muy rápidos que soplan de forma circular alrededor de un centro de baja presión llamado ojo del huracán. Este centro se desarrolla cuando el aire cálido y saturado de las zonas de calmas ecuatoriales se eleva empujado por aire frío más denso. Desde el borde de la tormenta hasta su centro, la presión atmosférica cae bruscamente mientras que la velocidad del aire aumenta. Los vientos alcanzan una fuerza máxima cerca de los puntos de baja presión (en torno a 724 mm de mercurio o 0,85 atmósferas). El diámetro del área cubierta por vientos destructivos puede superar los 250 km. Los vientos menos fuertes cubren zonas con un diámetro medio de 500 km. La fuerza de un huracán se evalúa con un índice entre 1 y 5. El más suave, con categoría 1, tiene vientos de cuando menos 120 km/h. Los vientos del más fuerte (y menos común), con categoría 5, superan los 250 km/h. En el interior del ojo del huracán, que tiene un diámetro medio de 24 km, los vientos se paran y las nubes se elevan, aunque el mar permanece muy agitado (26, 68). En los últimos años uno de los huracanes más potentes que azotaron América latina, más específicamente la región del Caribe y por que no agregar uno de los más mortíferos, fue el huracán Mitch, clasificado en la categoría 5, la más alta que hay para estos fenómenos atmosféricos. (68)

Los daños producidos por este tipo de fenómenos son muchísimos tal que van desde daños a la infraestructura de la región a los daños en las cosechas y por tanto un declive a nivel económico grave, esto podemos verlo con mayor claridad en los efectos que tuvo el huracán Mitch en El Salvador donde el total de daños inventariado fue de 10,372 viviendas destruidas. La pérdida del 75% de la producción. 10 puentes destruidos, 326 centros de educación afectados y 15 instalaciones de salud. A eso sumado los daños en la red de acueductos, electricidad y telecomunicación, dicho nivel de daño es extensivo incluso en mayor grado a otros países del área centroamericana como el caso de Guatemala y Honduras.(90) Se estima que para la recuperación de los daños provocados por este huracán tendrá que pasar al menos una década.

Otro tipo de desastres atmosférico es el ciclón este es Sistema cerrado de circulación a gran escala, dentro de la atmósfera, con presión barométrica baja y fuertes vientos que rotan en dirección contraria a las manecillas del reloj en el hemisferio Norte, y en dirección de las manecillas del reloj en el hemisferio Sur. En el Océano Índico y en el Pacífico del sur se les denomina así, normalmente poseen la misma característica destructiva de los huracanes

Tornados: Los tornados son definidos vulgarmente como torbellinos de viento Son definidos como tempestad de vientos localizada y de gran violencia destructiva que se produce sobre tierra firme. Se caracteriza por presentarse como una nube en forma de columna alargada, de acelerada rotación, proyectada hasta el suelo y que deja a su paso un rastro de gran destrucción.

Por último tenemos la tormenta tropical que es definida como se forman sobre los mares abiertos y se caracterizan por sus vientos extraordinariamente destructivos con una velocidad entre 64 y 117 km/h, lluvias torrenciales, olas de tormenta en alta mar, intenso oleaje en el litoral, inundaciones costeras, inundaciones fluviales, relámpagos y truenos. (26)

Desastres Volcánicos

Las erupciones volcánicas son consideradas como la descarga de fragmentos, en el aire o en el agua, de lava y gases a través del cráter de un volcán o de las paredes del edificio volcánico. Son la expulsión del magma ardiente, gases y cenizas por el espacio aéreo y terrestre de que circunda al volcán. En una erupción violenta de un volcán la lava está muy cargada de vapor y de otros gases, como dióxido de carbono, hidrógeno, monóxido de carbono y dióxido de azufre, que se escapan de la superficie con explosiones violentas y que ascienden formando una nube turbia. Estas nubes descargan, muchas veces, lluvias copiosas. Porciones grandes y pequeñas de lava son expelidas hacia el exterior, y forman una fuente ardiente de gotas y fragmentos clasificados como bombas, brasas, cenizas, según sus tamaños y formas. Estos objetos o partículas se precipitan sobre las laderas externas del cono o sobre el interior del cráter, de donde vuelven a ser expulsadas una y otra vez. También pueden aparecer relámpagos en las nubes, en especial si están muy cargadas de partículas de polvo. (26, 90)

Desastres sísmicos

Terremoto: vibraciones producidas en la corteza terrestre cuando las rocas que se han ido tensando se rompen de forma súbita y rebotan. Las vibraciones pueden oscilar desde las que apenas son apreciables hasta las que alcanzan carácter catastrófico. En el proceso se generan seis tipos de ondas de choque. Dos se clasifican como ondas internas (viajan por el interior de la Tierra) y las otras cuatro son ondas superficiales. Las ondas se diferencian además por las formas de movimiento que imprimen a la roca. Las ondas primarias o de compresión (ondas P) hacen oscilar a las partículas desde atrás hacia adelante en la misma dirección en la que se propagan, mientras que las ondas secundarias o de cizalla (ondas S) producen vibraciones perpendiculares a su propagación. Las ondas P siempre viajan a velocidades mayores que las de las ondas S; así, cuando se produce un sismo, son las primeras que llegan y que se registran en las estaciones de investigación geofísica distribuidas por el mundo. (26,68,90)

Dichos fenómenos son medidos en diferentes escalas las cuales estiman el grado de daño que esto pueden haber causado. Una es la escala de Richter que mide la energía liberada en el foco de un sismo. Es una escala logarítmica con valores entre 1 y 9; un temblor de magnitud 7 es diez veces más fuerte que uno de magnitud 6, cien veces más que otro de magnitud 5, mil veces más que uno de magnitud 4 y de este modo en casos análogos. Se estima que al año se producen en el mundo unos 800 terremotos con magnitudes entre 5 y 6, unos 50.000 con magnitudes entre 3 y 4, y sólo 1 con magnitud entre 8 y 9. En teoría, la escala de Richter no tiene cota máxima, pero hasta 1979 se creía que el sismo más poderoso posible tendría magnitud 8,5. Sin embargo, desde entonces, los progresos en las técnicas de medidas sísmicas han permitido a los sismólogos redefinir la escala; hoy se considera 9,5 el límite práctico.

Los Tsunami son otro tipo de desastres sísmicos, definidos por la palabra japonesa utilizada a su vez como término científico para describir las olas marinas de origen sísmico. Se trata de grandes olas generadas por un terremoto submarino o maremoto, cuando el suelo del océano bascula durante el temblor o se producen corrimientos de tierra.

La mayoría de los tsunamis se originan a lo largo del denominado Anillo de Fuego, una zona de volcanes e importante actividad sísmica de 32.500 km de longitud que rodea el océano Pacífico. Por este motivo, desde 1819 han llegado a las costas de Hawai alrededor de 40 tsunamis.

Un Tsunami puede viajar cientos de kilómetros por alta mar y alcanzar velocidades en torno a los 725 u 800 km/h. La ola, que en el mar puede tener una altura de solo un metro, se convierte súbitamente en un muro de agua de 15 m al llegar a las aguas poco profundas de la costa y es capaz de destruir las poblaciones que encuentre en ella.

El maremoto que es definido como una invasión súbita de la franja costera por las aguas oceánicas debido a un tsunami, una gran ola marítima originada por un temblor de tierra submarino. Esta invasión ocurre de forma excepcional y suele causar graves daños en el área afectada. Los maremotos son más comunes en el litoral, bañado por el océano Pacífico, de las zonas sísmicamente activas. Los términos maremoto y tsunami se consideran sinónimos. (26,90)

Desastres Hidrológicos

Inundación: aumento significativo del nivel de agua de un curso de agua, lago reserva o región costera. La crecida es una inundación perjudicial de los bienes y terrenos utilizados por el hombre, que puede clasificarse en dos tipos: rápidas y lentas.

Las causas de las inundaciones se dan cuando llueve o nieva, parte del agua que cae es retenida por el suelo, otra es absorbida por la vegetación, parte se evapora, y el resto, que se incorpora al caudal de los ríos recibe el nombre de aguas de escorrentía. Las inundaciones se producen cuando, al no poder absorber el suelo y la vegetación toda el agua, ésta fluye sin que los ríos sean capaces de canalizarla ni los estanques naturales o pantanos artificiales creados por medio de presas puedan retenerla. Las escorrentías alcanzan cerca de un 30% del volumen de precipitación, y esta cantidad puede aumentar al fundirse las masas de nieve. Las cuencas de muchos ríos se inundan periódicamente de manera natural, formando lo que se conoce como llanura de inundación. Las inundaciones fluviales son por lo general consecuencia de una lluvia intensa, a la que en ocasiones se suma la nieve del deshielo, con lo que los ríos se desbordan. Se dan también inundaciones relámpago en las que el nivel del agua sube y baja con rapidez. Suelen obedecer a una lluvia torrencial sobre un área relativamente pequeña. Las zonas costeras se inundan a veces durante la pleamar a causa de mareas inusualmente altas motivadas por fuertes vientos en la superficie oceánica, o por maremotos debidos a terremotos submarinos.

Las inundaciones no sólo dañan la propiedad y amenazan la vida de humanos y animales, también tienen otros efectos como la erosión del suelo y la sedimentación excesiva. A menudo quedan destruidas las zonas de desove de los peces y otros hábitats de la vida silvestre. Las corrientes muy rápidas ocasionan daños mayores, mientras que las crecidas prolongadas de las aguas obstaculizan el flujo, dificultan el drenaje e impiden el empleo productivo de los terrenos. Se ven afectados con frecuencia los estribos de los puentes, los peraltes de las vías, las canalizaciones y otras estructuras, así como la navegación y el abastecimiento de energía hidroeléctrica.(74, 90)

La sequía es otro fenómeno que está dentro de esta clasificación, es definida como la situación climatológica anormalmente seca en una región geográfica en la que cabe esperar algo de lluvia. La sequía es, por tanto, algo muy distinto al clima seco, que corresponde a una región que es habitual, o al menos estacionalmente, seca.

Incendios

Los Incendios más comunes, los incendios forestales de deben a descuidos humanos o son provocados. Son comparativamente pocos los incendios originados por los rayos. Las condiciones climatológicas influyen en la susceptibilidad que un área determinada presenta frente al fuego; factores como la temperatura, la humedad y la pluviosidad determinan la velocidad y el grado al que se seca el material inflamable y, por tanto, la combustibilidad del bosque. El viento tiende a acelerar la desecación y a aumentar la gravedad de los incendios avivando la combustión.

Estableciendo la correlación entre los diversos elementos climatológicos y la inflamabilidad de los residuos de ramas y hojas, es posible predecir el riesgo de incendio de un día cualquiera en cualquier localidad. En condiciones de riesgo extremo, los bosques pueden cerrarse al público.

Aunque las organizaciones relacionadas con el control del fuego combaten todos los incendios, los fuegos debidos a causas naturales siempre han sido un fenómeno natural dentro del ecosistema. La supresión total de los incendios puede producir cambios indeseables en los patrones de vegetación y puede permitir la acumulación de materiales combustibles, aumentando las posibilidades de que se produzcan incendios catastróficos. En algunos parques y reservas naturales, donde el objetivo es mantener las condiciones naturales, normalmente se deja que los incendios provocados por los rayos sigan su curso bajo una meticulosa vigilancia. (68)

Otros riesgos geológicos e hidrológicos.

Dentro de esta clasificación entran lo que son los deslizamientos de tierra, estos son movimientos hacia afuera o cuesta abajo de materiales que forman laderas (rocas naturales y tierra). Son desencadenados por lluvias torrenciales, la erosión de los suelos y temblores de tierra, pudiendo producirse también en zonas cubiertas por grandes cantidades de nieve (avalanchas).

El derrumbe de minas o desprendimiento de rocas: que es un desastre que se produce en excavaciones subterráneas. Cuando ocurre un hundimiento subterráneo, se desprende parte del material rocoso que recubre las galerías, bloqueándolas.

Un punto que vale la pena aclarar respecto a este tema es que si bien las amenazas se materializan frecuentemente como eventos inconexos, también pueden superponerse. Por ejemplo, los huracanes y los maremotos (Tsunamis) pueden producir inundaciones, o los terremotos pueden causar derrumbes.

Amenazas de origen antrópico.

Se trata de las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades. En general, la literatura especializada en la materia, destaca dos tipos: las amenazas antrópicas de origen tecnológico y las referidas a la guerra y violencia social. (68,74)

Las amenazas antrópicas pueden ser de origen tecnológico, guerras y violencia social, socio-culturales y las referidas a conductoras humanas negligentes, En las no nos ampliaremos por no ser en el presente trabajo uno de los temas centrales.

4.19 MONOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Decir que el territorio guatemalteco está dividido en 22 departamentos es una verdad que nadie cuestiona. Sin embargo, lo que hoy parece obvio tiene más de un siglo de historia y, en el futuro, podría ser diferente. Hace 178 años, en 1825 el país contaba únicamente con siete departamentos: Verapaz, Chiquimula, Guatemala-Escuintla, Suchitepéquez-Sololá, Sacatepequez-Chimaltenango, Quetzaltenango-Soconusco y Totonicapán-Huehuetenango. Estos fueron delimitados en 1832, cuando el entonces jefe de Estado, Mariano Gálvez, pidió a Miguel Rivera Maestre elaborar la primera cartografía nacional para marcar la soberanía territorial.

Así surgió el primer mapa político del país. Desde ese momento y hasta la fecha, la división departamental territorial ha cambiado 23 veces y, de tener siete departamentos, pasó a contar con 23. “Los cambios han estado motivados por factores económicos, de producción y de centralización del poder”, según el historiador Arturo Taracena. (5)

Límites: La República de Guatemala limita al norte y oeste con México, al este con Belice y el Mar Caribe (Océano Atlántico), las repúblicas de Honduras y el Salvador, al Sur con el Océano Pacífico.

Extensión: Su área es de 108,889 kilómetros cuadrados, entre los paralelos de 13 grados 44 minutos a 18 grados 30 minutos al norte y meridianos 87 grados 24 minutos y 92 grados 14 minutos al Este de Greenwich.(41)

Etimología: No se sabe con exactitud de donde proviene la palabra Guatemala, pues al respecto hay varias versiones. Sin embargo, la mayoría concuerda en que tiene relación con los árboles. Una de las primeras versiones dice que proviene del vocablo Quauhtemallan, que es el nombre con que los mexicanos que acompañaron a los conquistadores Cortes y Alvarado designaron para la capital de los kaqchikeles; este nombre aparecen en la lamina 81 del lienzo de Tlaxcala que hace referencia a la conquista de Iximché. Pero existen otras versiones etimológicas, por ejemplo, el cronista Francisco Antonio de la Fuente y Guzmán apunto que el nombre de Guatemala deriva de Jiutemal o Juitemal referido a un antiguo rey kaqchiquel, o bien de la palabra coctemallan que significa palo de leche.

El Arzobispo Francisco de Paula García Peláez dice que la palabra Guhatesmalha que significa carro de agua, el presbítero Domingo Juarros apunta sus orígenes en la voz Quatemalli que significa palo podrido, otros autores como Walter Krickenberg dice que el nombre era Cuahtemallan (entre montones de madera) Joaquín Méndez y Roque Barrios dicen que era Quahtemalan que significa paraje cubierto de árboles o lugar boscoso. Pero la mayoría de autores se inclinan más por el significado de Árbol Podrido.

Sin embargo hay que apuntar que la palabra Guatemala ya se uso en las cartas de Pedro de Alvarado a Hernán Cortes en 1524 y en una carta de copstes al Rey Carlos V el mismo año. En realidad no hay consenso en que se refiere a la verdadera etimología de la palabra Guatemala.

POBLACIÓN POR DEPARTAMENTO

No.	Departamento	Población	%
1	Alta Verapaz	814,301	7.15
2	Baja Verapaz	203,431	1.79
3	Chimaltenango	427,601	3.76
4	Chiquimula	313,150	2.75
5	El Progreso	143,197	1.27
6	Escuintla	483,769	4.25
7	Guatemala	2,578,257	22.65
8	Huehuetenango	879,988	7.73
9	Izabal	333,955	2.93
10	Jalapa	270,055	2.37
11	Jutiapa	385,909	3.39
12	Peten	333,390	2.93
13	Quetzaltenango	678,250	5.96
14	Quiche	588,832	5.17
15	Retalhuleu	241,921	2.12
16	Sacatepequez	259,265	2.28
17	San Marcos	844,487	7.42
18	Santa Rosa	319,814	2.81
19	Sololá	307,791	2.70
20	Suchitepéquez	403,609	3.54
21	Totonicapán	361,301	3.17
22	Zacapa	212,794	1.87
	TOTAL	11,385,337	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Centro Latinoamericano de Demografía. Estimación de población por departamento según edad y sexo 1990-2010, y estimación de población por municipio según sexo 1990-2005 Guatemala abril de 1997.

La población indígena se encuentra localizada especialmente en el altiplano central, occidental y norte, dividida en 22 grupos lingüísticos, incluyendo el Xinca, localizado en el oriente del país y que se encuentra en vías de extinción. Los idiomas indígenas que se hablan son Achi ´, Akateko, Awakateco, Ch´orti´, Cluj, Itza´,Ixil, Kaqchiquel, K´iche, Mam, Mopan, Poptí o Jakalteko, Poqoman,Poqomchi,Q´anjob´al , Q´eqchi ´,Sakapulteko , Sipakense, Tektiteko o Teko, Tzutujil, Uspanteko , Xinka. De estos los mayoritarios son K´iche, Kaqchikel, Mam, y Q´eqchi. Además se encuentra el grupo lingüístico Garifúna o caribe arahuaco (negros caribes) en la costa norte. Cuyo asentamiento principal esta en el puerto de Livingston en la bahía de Amatique, departamento de Izabal. (24,41)

Clima: Por la diferencia de alturas, las temperaturas varían en frías, templadas, o calientes, durante los meses de diciembre y enero en algunos lugares del altiplano la temperatura puede alcanzar hasta cinco grados bajo cero, y hasta 43 grados en regiones calidas como Zacapa. (101)

Solo hay dos estaciones en el año de noviembre a abril la época seca de verano y de mayo a octubre la época de lluvia (invierno). Aunque hay zonas donde se observan mas precipitación pluvial como el caso de las Verapaces y la zona del Polochic. Sin embargo a Guatemala por sus diversos, clima que son aceptables, se le conoce como el país de la eterna primavera.

Según el Instituto de sismología, Vulcanología, Meteorología e hidrología (INSIVUMEH) el clima de Guatemala de divide en seis regiones preferentemente caracterizadas por el sistema de clasificación climática de Thornwhite (101)

Las planicies del norte.

Comprende las planicies del Péten La región norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiche, Alta Verapaz e Izabal. Los registros de temperatura oscilan entre los 20 y 30 °C. En esta región se manifiesta climas de género cálido con invierno benigno variando su carácter entre muy húmedo y semiseco, sin estación seca bien definida. Las elevaciones oscilan entre 0 a 300 msnm.

Franja transversal del norte

Definida por las laderas de las sierra de los Cuchumatanes, Chamá y las Minas, norte de los departamentos de Huehuetenango, Quiche e Cuenca del río Polochic. Las elevaciones oscilan entre los 300 y 1400 msnm. Es una zona muy lluviosa y los registros más altos se obtienen de junio a octubre. En esta región se manifiesta climas de género cálido con inviernos benignos, cálidos sin estación seca bien definida y semicalidos con inviernos benignos.

MESETA Y ALTIPLANO

Comprende la mayor parte de los departamentos de Huehuetenango, Quiche, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Guatemala, sectores de Jalapa y las Verapaces. Las montañas definen la variabilidad, con elevaciones mayores o igual a 1400 msnm generando diversidad de microclimas son regiones densamente pobladas por lo que la acción humana se convierte en factor de variación apreciable.

En esta región existen climas que varían de templados y semifríos con invierno benigno a semicálidos con invierno benigno, de carácter húmedo y semisecos con invierno seco.

LA BOCA COSTA

Se extiende desde el departamento de San marcos hasta el de Jutiapa situada en la ladera montañosa de la Sierra Madre, con elevaciones de 300 a 1400 msnm. En esta región existe un clima generalizado de género semicálido y sin estación fría bien definida, con carácter de muy húmedo sin estación seca bien definida, en el extremo oriental varia de húmedo y sin estación seca bien definida. (104)

PLANICIE COSTERA DEL PACIFICO

También se extiende desde el departamento de San Marcos hasta el de Jutiapa con elevaciones de 0 a 30 msnm. En esta región existe clima de género cálido sin estación fría bien definida. Con carácter húmedo e invierno seco variando a semiseco.

ZONA ORIENTAL

Comprende la mayor parte del departamento de Zacapa y Sectores del departamento de El Progreso, Jalapa, Jutiapa y Chiquimula. En esta región se manifiestan climas de género cálido con invierno seco, variando su carácter de semiseco sin estación seca bien definida hasta seco.

CLIMA Y FACTORES METEREOLÓGICOS

La influencia del factor metereológico en el clima de Guatemala está dada fundamentalmente por los cambios estacionales en la circulación zonal del viento en la troposfera y estratosfera inferior y por la zona intertropical de convergencia. Los fenómenos metereológicos a escala sinópticos o de mapas de tiempos los que predominan son. Superficies frontales, perturbaciones tropicales y ondas atmosféricas. Los riesgos de climatología sinóptica caracterizan la fenomenología de la región y particularmente de Guatemala de la manera siguiente. (101)

TEMPORADA FRÍA O DE NORTES

Se extiende de diciembre a febrero se registran en promedio casa mes 3 o 4 olas de frío, el mes de enero presenta la mayor probabilidad de registro de la ola más fría.

TEMPORADA CÁLIDA O DE OLAS DE CALOR

En los meses de marzo y abril los períodos más intensos y prolongados de calor se registran al final de la temporada cediendo gradualmente con la transición a la época de lluvias.

LA TEMPORADA DE LLUVIAS

Inicia tempranamente en la boca costa suroccidental en la segunda quincena de abril, posteriormente se registra un proceso de generalización en la meseta central en la segunda quincena de mayo y tardíamente en las regiones del Caribe y Petén en la primera quincena de junio.

EL CLIMA PROMEDIO LINEA BASAL NACIONAL

La variabilidad natural o forzada del clima no permite el establecimiento puntual de un clima promedio temporal o espacial en el país. Sin embargo los expertos internacionales han comenzado a elaborar líneas basales considerando los últimos 40 años de registro de precipitación y temperatura.

En la Primera comunicación nacional sobre Cambio Climático (MARN 2001) se consideró como líneas basales la información correspondiente al período 1961 – 1990. Posteriormente la unidad de cambios climáticos del MARN analizó la serie correspondiente a los años 1961 – 2000 a través del estudio variabilidad climática en Guatemala. En ambos casos se utilizaron datos de la red de estaciones climáticas del INSIVUMEH y se atendió la recomendación de la Organización Metereológica Mundial. De utilizar series de datos con registros de 30 años como normales climáticos.

ACCIDENTES GEOGRAFICOS

Orografía:

La topografía del territorio es totalmente irregular debido al macizo que lo atraviesa, formado básicamente por la Sierra Madre, la cual se divide en ramales, uno que entra por San Marcos y forma el sistema de Sierra Madre que atraviesa los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepequez, Guatemala, Santa Rosa,

Jalapa y Chiquimula. De este ramal se desprende otros secundarios que tienen diferentes denominaciones como los ramales que penetran en las repúblicas de El Salvador y Honduras como la Sierra del Espíritu Santo y del Merendón.

Por otra parte, este ramal de los Cuchumatanes que penetra por Huehuetenango y Quiché. Formando la mayor elevación maciza de Centro América. Este ramal forma las sierras de Chama, Chuacús, las Minas, etc. Por esta razón las alturas varían entre 0 metros en las costas del Pacífico y más de 4,000 metros sobre el nivel del mar en las cumbres de los Cuchumatanes.(41)

Esta diferencia de alturas permite que existan barrancos, colinas, cerros y valles fértiles que, según la altura, favorecen la diversidad de productos agrícolas, así como la crianza de animales.

Asimismo, Guatemala es el país de Centro América que tiene el mayor número de volcanes por eso se conocen 36 principales de los cuales tres se mantienen activos, El de Fuego, entre Chimaltenango y Sacatepéquez: el Santiaguillo en Quetzaltenango y el de Pacaya, entre Guatemala y Escuintla. Otros volcanes importantes son: Agua, Acatenango, Tacaná, Tajumulco, Santa María, Siete Orejas, Atitlán Tolimán y San Pedro.

Hidrografía:

Ríos: El sistema ortográfico del país determina dos regiones hidrográficas; la de los ríos que desembocan en el Mar Caribe y de los que desembocan en el Océano Pacífico que se caracterizan por tener un recorrido más reducido. Entre estos figuran el Suchiate, Salamá, Nahualate, Coyolate, Sis y los Esclavos. Los que desembocan en el Atlántico son, por lo general, menos impetuosos en su origen, y más tranquilos en su parte final, lo que permite su navegación por embarcaciones de poco calado como sucede en el Usumacinta. (Que sirve de límite con México) Chixoy, Motagua, Polochic, Sarstún, Belice y azul u Hondo.

Lagos: En Guatemala existen varios lagos y lagunas. Los principales lagos son el de Izabal, departamento de Izabal, que es el más grande de la república pues su área alcanza los 589.6 kilómetros cuadrados; además se encuentra el lago de Atitlán (Sololá); Lago de Amatitlán (Guatemala); Laguna de Flores (Petén) y Lago Guija (Jutiapa) Otras lagunas se encuentran diseminadas por todo el país.

Puertos: En Guatemala existen siete puertos; cinco en el Pacífico se localizan en San José, Iztapa, Quetzal, Champerico y Ocos y en el Atlántico Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla. En el río Polochic se encuentra el puerto de Panzós y en el lago de Izabal es importante el puerto de El Estor.(31)

DISTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La República de Guatemala la integran 22 Departamentos divididos en 331 municipios, la máxima autoridad civil en cada departamento es el gobernador Departamental que es el representante directo del Organismo Ejecutivo, nombrado por medio del Ministerio de Gobernación. En cuanto a los distritos electorales, Guatemala cuenta con 23 uno, por cada uno de los departamentos, más el distrito central que corresponde directamente a la Capital.

Gobierno: El sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo. Se rige por la Constitución Política de la República de Guatemala emitida el 31 de mayo de 1985 y reformada por acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993, el ejercicio de su soberanía lo delegan 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además existen otros

organismos como la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral, la Contraloría General de la Nación, La Procuraduría General de la Nación.

Las municipalidades gozan de autonomía para su gobierno por lo que hacen uso de sus recursos económicos para el cumplimiento sus fines y la administración de los servicios Públicos. En cuanto a su funcionamiento se rige por la Constitución política de la Republica de Guatemala y por el Código Municipal (41)

Religión: En lo religioso, el artículo 36 de la Constitución Política de la Republica garantiza la libertad de culto y toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia tanto en lo público como en privado.

Educación: La educación en Guatemala esta dividida en cinco niveles; preprimaria, primaria, básicos, diversificado y superior, incluyendo algunas especialidades como Trabajo Social, Educación para el Hogar, Maestras para Párvulos, Artes Industriales y otras en el nivel superior funcionan varias universidades; Universidad de San Carlos de Guatemala, las privadas Francisco Marroquín, Mariano Gálvez, Del Valle, Rafael Landivar etc. La mayoría de universidades tienen su sede en la capital y promueven la educación superior en los departamentos de la Republica por medio de extensiones universitarias.

Cultura: Las actividades culturales de Guatemala son coordinadas por el Ministerio de Cultura y Deportes y se han organizado instituciones de carácter privado que también contribuyen a la divulgación de las expresiones y creaciones guatemaltecas.

La Cultura Guatemalteca es poseedora de un patrimonio prehispánico, especialmente la antigua civilización maya, de un patrimonio hispánico o colonial y de su patrimonio actual que abarca de la independencia nacional en 1821. El país cuenta con gran variedad de Música, danza, folklore y otras expresiones de las artes mayores y menores (41)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carreteras: El territorio nacional cuenta con una amplia red de carreteras asfaltadas, de terracería y veredas que comunican la capital con los departamentos y municipios del país; estos a su vez cuentan con vías de Comunicación interna. Entre estas carreteras destacan la Interamericana (CA-1), la CA-2 que recorre toda la línea costera entre México y el Salvador, la CA-9, Interoceánica, conocida como carretera del Atlántico, hasta el puerto de San José en el Pacífico.

Ferrocarril: Antiguamente existían varias líneas férreas que comunicaban a la capital con Puerto Barrios hacia el norte, con Escuintla y Puerto de San José hacia el sur, de Escuintla hacia el occidente, un ramal que conducía a México y otro que conducía hacia el Salvador. Después de su nacionalización el ferrocarril vino a menos y hoy se ha privatizado y las empresas a su cargo están reactivando algunas de las líneas mencionadas.

Líneas Aéreas: El aeropuerto internacional la Aurora, Ubicado en la capital es la Terminal de líneas aéreas internacionales y locales. Los aeropuertos locales más importantes se ubican en Petén, Quetzaltenango, Huehuetenango, Cobán, Puerto Barrios y existe una serie de pequeñas pistas de carácter público o privado como en Retalhuleu El aeropuerto de Santa Elena en Petén tiene carácter Internacional.(41)

Radiodifusión y Televisión: En Guatemala funciona 120 frecuencias de Radio AM y 100 en FM, en lo que se refiere a canales de Televisión los principales son: 3, 7, 11, 13, 21, 25 y 31 y otros más del sector privado que operan en la capital.

Impresos: En Guatemala se editan varios periódicos tanto en la capital como en los departamentos, así mismo, se editan, revistas libros, folletos etc.

PRODUCCIÓN

Agropecuaria: En general las tierras de Guatemala son fértiles aunque hay algunas semiáridas en el departamento de Zacapa. Otras son selváticas como las localizadas en el Petén, al norte de la Republica. Por la fertilidad de sus tierras se da toda clase de productos Agrícolas de acuerdo a sus climas, sobresalen el maíz, fríjol, caña de azúcar, café, hule y otros. Así mismo se producen legumbres, frutas diversas, árboles maderales y gran variedad de flores. Entre los árboles maderables se destacan el Cedro, Caoba, Matiliguete, Encino, Ciprés, Pinabete, Granadillo, Nogal, Palo Blanco, Roble, Ceiba y otros más. EN el aspecto pecuario se cuenta con ganado vacuno, caballar, ovino, porcino y crianza aviar, tanto para el consumo interno como para la exportación. Además existe gran variedad de fauna silvestre. Algunas especies se encuentran en vías de extinción.

Artesanías: Guatemala es un país rico en artesanías populares sobresaliendo su producción textil pues es el único país de América que tiene gran cantidad y variedad de Trajes que identifican a las etnias que los usan no solo por el departamento y comunidad de origen, sino por el grupo lingüístico al que pertenecen.

Y entre la gran variedad de artesanías se pueden mencionar las siguientes Tejidos típicos, cerámica tradicional y vidriada, jícara y guacales madera tallada, muebles, cajetas, juguetes, mascarás e imaginaria, pirotecnias; petates de caña de castilla, de tul, pino o palma; cerería, matelisteria, lítica, cestería, papel tusa, etc. (41)

Industrias: Entre las grandes industrias pueden mencionarse las fabricas de tela algodón, y lana, alcoholes y licores, cemento, cerveza, calzado, productos lácteos, vidrio, grasa y aceites esenciales, pesca, jabón, artículos de plástico, azúcar, sal, etc.

SÍMBOLOS PATRIOS

Himno Nacional:

El general José Maria Reina Barrios Presidente de la Republica, convoco a un certamen para seleccionar la letra del himno Nacional resultando ganador el poeta Cubano don José Joaquín Palma, letra que fue aprobada por acuerdo del 28 de octubre de 1825 posteriormente, fue reformada por el intelectual Guatemalteco Don José Maria Bonilla Ruano, que es la que se canta actualmente, en cuanto a la música fue escrita por el maestro Don Rafael Álvarez Ovalle originario de San Juan Comalapa Chimaltenango, y cuya partitura fue aprobada por acuerdo del 19 de febrero de 1897 suscrito también por el genera Reina Barrios.

Bandera:

La bandera de Guatemala esta dividida en tres franjas verticales: las dos de los extremos son celestes y la del centro blanco con el escudo nacional, que según decreto numero 35 del 18 de noviembre de 1871 emitido por el Presidente provisional Don Miguel García Granados se escribe así: Las armas de la republica serán un escudo con dos rifles y dos espadas de oro, enlazadas con ramas de laurel, en campo celeste claro. El centro será

cubierto con un pergamino que contendrá la siguiente leyenda en letras de oro: Libertad 15 de Septiembre de 1821: Figurando en la parte superior un Quetzal como símbolo de la independencia y de la autonomía de la nación

Ave Nacional:

El Quetzal (*Pharomacrus-Mocinno*) que es el ave nacional. Flor Nacional: La Orquídea Monja Blanca (*Lycasta Ckinneri Alba*) fue declarada Flor Nacional por Decreto del Ejecutivo del 11 de febrero de 1934; Periodo del General Jorge Ubico. (30)

Árbol Nacional:

El Presidente de la República Coronel Carlos Castillo Armas, por Decreto del 8 de mayo de 1955, declaro la Ceiba (*Ceiba Pentandra. L.*) como Árbol Nacional.

Moneda Nacional:

La moneda nacional es el Quetzal, equivalente a 100 centavos, la cual fue instituida el 24 de noviembre de 1924 por el presidente General José Maria Orellana.

Fiestas Cívicas:

1 de mayo (Día del Trabajo), 15 de Septiembre (independencia) y 20 de Octubre (Revolución de 1944). Fiestas Religiosas Semana Santa, 25 de Diciembre (Navidad), 1 de Noviembre (Día de Muertos) y 1 de enero (Año nuevo). (41)

4.20 MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

SOLOLÁ

Sololá fue erigido departamento por Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1,825. Tiene un área de 1,061 Kilómetros cuadrados. Colinda al norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché; al este con Chimaltenango; al sur con Suchitepéquez y al oeste con Suchitepéquez y Quetzaltenango.

Con el auge que obtuvo el departamento de Suchitepéquez, algunos municipios que tradicionalmente habían pertenecido a Sololá están en la Boca Costa se anexaron a Suchitepéquez. La creación del Obispado de Sololá se dio a conocer el 11 de mayo de 1,951. La diócesis abarca los departamentos de Sololá, Suchitepéquez y Quiché, con sede en la Ciudad de Sololá.

La principal carretera que atraviesa su territorio es la interamericana que hacia el occidente conduce a Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y la frontera con México, y en sentido contrario con Chimaltenango, Sacatepéquez y la capital. En la aldea Los encuentros se separan por la carretera que conduce a Quiché. Asimismo, hacia el sur partiendo de San Lucas Tolimán una carretera que lo comunica con el departamento de Suchitepéquez. (8,25,58,99)

Por su situación sobre la cordillera hace que su terreno sea quebrado, sobresaliendo los volcanes de Atitlán, 3,537 metros; Tolimán, 3,158 metros y San Pedro 3,020 metros; así como cerro Santa Clara. También hay varias montañas elevadas, lo que le da cierta característica especial.

El accidente hidrográfico mas importante lo constituye el Lago de Atitlán que es una de las principales fuentes económicas del departamento, pues además de ser un centro turístico de mucho atractivo, sirve como medio de comunicación social y comercial entre los pueblos de la ribera, a la vez que surte a los habitantes de pescado, cangrejos, galletas y tul para la elaboración de artículos artesanales.

Una característica propia del Lago de Atitlán es un viento fuerte conocido como Xocomil, que se produce generalmente a medio día, cuando los vientos calidos procedentes del sur chocan con las masas de aire mas frías que provienen del altiplano, formando remolinos que agitan las aguas del lago en olas muy fuertes que pueden hacer zozobrar las embarcaciones. La etimología de Xocomil puede provenir de las voces Kaqchikeles Xocom, de Jocom – recoger, il- pecados, ósea el viento que recoge los pecados de los habitantes de los pueblos situados en la ribera del lago.

El lago posee una superficie de 125 Kilómetros cuadrados y está a 1560 metros sobre el nivel del mar. (8,25,58,99)

Entre los ríos más importantes que cruzan el departamento pueden mencionarse el Nahualate, el Coyolate, Madre Vieja, El Mocá, y muchos más que con la variedad de climas, hacen que su suelo sea muy fértil y permita toda clase de cultivos, entre los que pueden mencionarse café, caña de azúcar, maíz, frijol, trigo, cebada, papa, legumbres, etc. Además hay crianza de ganado vacuno, caballar y lana, siendo este uno de los departamentos de mayor producción de lana. En cuanto a su producción artesanal, en todo el departamento se trabajan tejidos típicos así como productos de madera, cuero, jarcia, tul, mascarás, etc.

Una de las artesanías mas representativas es la fabricación de piedras de moler y los muebles de madera que se trabajan en Nahualá, los cuales son utilizados en casi todo el altiplano central y occidental; asimismo, en este municipio trabajan la paja de trigo elaborando diversos objetos de adorno.

En el aspecto religioso sobresale la veneración a Maximón en el municipio de Santiago Atitlán, cuyas ceremonias se describen en el respectivo municipio, así como la variedad de danzas tradicionales representadas por los indígenas.

Como principales centros turísticos están las playas de Panajachel donde se encuentran hoteles y hospedajes de varias categorías también están Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, San Pedro La Laguna, San Antonio Palopó y otros pueblos situados en la ribera del lago, los cuales son visitados constantemente por turistas nacionales y extranjeros. (8,25,58,99)

Extensión territorial:	1,040 m ²
Población total:	325,742
Densidad Poblacional:	313 p/Km ²
No. De empadronados:	11,018
Esperanza de vida al nacer:	64.1 años.
Tasa de natalidad por 1,000 habitantes:	37.2
Mortalidad infantil por 1.000 nacidos:	48.8 (99)

SOLOLÁ

Departamento: Sololá. Fue erigido departamento por decreto de la asamblea Constituyente el 4 de noviembre de 1825. Formó parte del estado de Los altos en 1,838, 1840, 1,848 y 1,849, cuando se incorporó nuevamente a la República.

Municipio: Sololá. Por decreto 63 de la Asamblea Constituyente del Estado el 29 de octubre de 1,825 se otorgó al pueblo la categoría de Villa, y por acuerdo Gubernativo del 30 de octubre de 1924 se elevó a la categoría de Ciudad. La actual ciudad fue fundada por el Lic. Juan Rogel. Oídos de la Audiencia de los Confines, el 30 de octubre de 1,547.

Categoría de la Cabecera Municipal: Ciudad, cabecera departamental y municipal. Situada a orillas de la meseta formada al este y oeste por profundos barrancos por donde corren los ríos Panajachel e Iboyá. (8)

Clima: Frío.

Límites: Al norte con Totonicapán (Totonicapán) y Chichicastenango (Quiché); al este con Concepción y Panajachel; el sur con el lado de Atitlán; al oeste con Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá, del departamento de Sololá.

División Político-Administrativa: 1 Ciudad, 11 aldeas y 5 caseríos.

Accidentes Geográficos: En su territorio hay 11 montañas, 18 ríos, 1 riachuelo y 2 quebradas. Además está el lago de Atitlán. (57)

Sitios Arqueológicos: Tiene a Sololá como sitio Arqueológico.

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol y diversas hortalizas entre las que tiene fama la cebolla.

Producción Artesanal: Tejidos de algodón y lana, jarcia, muebles de madera, escobas, cestería, productos de cuero, teja y ladrillo de barro, máscaras. Fabrica de licor, molinos de trigo.

Servicios Públicos: Energía eléctrica, agua potable, correos, telégrafos y teléfono, centros docentes de primera y segunda enseñanza, una escuela tipo federación, edificios de mercado, almacenes, servicio de buses extraurbanos, un hospital y centro de salud, hoteles y pensiones así como agencias bancarias, moterías, un hospital y delegación del IGSS, iglesia parroquial.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 15 de agosto dedicada a la Asunción de la Virgen María. Durante esta fiesta se celebra lo que llaman Nim Akij Sololá que en Kaqchikel es: Nim – grande, Akij - día; Día Grande de Sololá.

Observaciones: Existen dos municipalidades una ladina y otra indígena, cada una con sus propias autoridades y funciones. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	50,108
Población Hombres-Mujeres:	24,997 - 25,111
% Población Urbana-Rural:	20% - 80%
Densidad Poblacional:	533p/Km.
Empadronados:	20,063
Empadronados Hombres-Mujeres:	15,733 – 10,330

Infraestructura:

Con Servicio de Agua:	97%
Con Servicio Sanitario:	91%
Energía Eléctrica:	12,817 usuarios.
Salud: Hospitales:	1
Puestos de Salud:	7
Centros de Salud:	1
Centros Educativos:	
Primaria:	82
Diversificado:	12
Básico:	17
Superior	02

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	51.0%
Pobreza General:	83.4%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	46.6

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	94 Kms.
Altitud:	2,113 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	140 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	14% (8)

CONCEPCIÓN

Departamento: Sololá.

Municipio: Concepción. En algunos documentos aparece el nombre de la cabecera como Concepción Quechelaj, o como Concepción Paquixalá.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo, que en la época hispánica se llamaba Nuestra Señora de la Concepción.

Clima: Frío.

Límites: Al norte y este con Chichicastenango (Quiché); el sur con San Andrés Semetabaj (Sololá); al oeste con Panajachel y Sololá.

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 1 aldea y 3 caseríos.

Accidentes Geográficos: Lo riegan 18 ríos.(41)

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol, trigo, tomate, cebolla, chile pimiento y chile guaque, hortalizas y frutas como aguacate, matasano y anona. Hay crianza de ganado vacuno y caprino.

Producción Artesanal: Tejidos de algodón, quesos, leche, cestería y muebles de madera.

Servicios Públicos: Puesto de Salud, agua potable, correos, escuela, iglesia parroquial.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 7 al 9 de diciembre, siendo el 8 el día principal en honor a la Virgen de Concepción. (9,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	4,589
Población Hombres-Mujeres:	2,322 – 2,267
% Población Urbana-Rural:	59% - 41%
Densidad Poblacional:	115 p/Km.
Empadronados:	1,670
Empadronados Hombres-Mujeres:	872 - 798

Infraestructura:

Con Servicio de Agua:	77%
Con Servicio Sanitario:	13%
Energía Eléctrica:	803 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	2
Centros de Salud:	0
Centros Educativos:	
Primaria:	5
Diversificado:	0
Básico:	0

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	60.7%
Pobreza General:	87.0%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	102.

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	40 Kms
Altitud:	2,070 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	147 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	29 % (8)

NAHUALÁ

Departamento: Sololá.

Municipio: Nahualá. Entre sus etimologías está que se deriva de Nahuatl-an, lugar de brujos, que también puede significar agua mágica. La terminación Ja, al modificar la raíz nahuatl, o sea mágico.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: Frío.

Límites: Al norte con Totonicapán (Totonicapán); al este con Sololá, San José Chacayá y Santa Lucía Utatlán (Sololá); el sur con Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá); al oeste con Cantel y Zunil (Quetzaltenango).

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 2 aldeas y 39 caseríos.

Accidentes Geográficos: En su territorio están la sierra de Parraxquim, el pico de Zunil, 17 montañas y 13 cerros. Lo riegan 18 ríos, 2 riachuelos y una laguneta. (41)

Sitio Arqueológico: Nahualá.

Lugar Turístico: su hermosa iglesia.

Idioma Indígena Predominante: Kiche.

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol, trigo, café, habas, durazno, zapote, mango, nance, piña, caña de azúcar y plátano, así como confieras que están desapareciendo por la tala inmoderada.

Producción Artesanal: Especialmente las piedras de moler de mucha fama y utilizadas en gran parte del territorio nacional, trabajan también tejidos de algodón y lana, especialmente las rodilleras, los morrales y los sombreros.

Servicios Públicos: En la cabecera funciona la Supervisión Técnica, Distrito 71 del Ministerio de Educación, energía eléctrica, escuelas, puesto de salud, colegios privados, agua potable, correos y telégrafos, servicio de buses extra urbanos e iglesia parroquial.

Fiestas: Funcionan 5 cofradías: Sacramento, Santa Cruz, San Francisco, Rosario y Concepción, las que ayudan a celebrar la fiesta titular que se celebra a fines de noviembre siendo el 25 el día principal, en que la iglesia conmemora a Santa catalina de Alejandría, Virgen.

Tradiciones: Dentro de los diseños tradicionales los tejidos figuran el águila bicéfala que algunos creen ver en estos remanentes de la dominación española del período de los Habsburgo, pero existe una leyenda desde hace centurias que en los cielos de Nahualá apareció repentinamente un águila bicéfala, que descendía a tomar presa sin distinción si eran animales domésticos o personas. Prevenidos, al fin le dieron caza y la mataron, lo cual sería el origen del diseño. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	62,573
Población Hombres-Mujeres:	32,404 – 30,169
Población Urbana-Rural:	7% - 93%
Densidad Poblacional:	287 p/Km.
Empadronados:	17, 962
Empadronados Hombres-Mujeres:	12,165 – 5,797

Infraestructura:

con Servicio de Agua:	99%
con Servicio Sanitario:	95%
Energía Eléctrica:	8,655 usuarios.
Salud: Hospitales:	0

Puestos de Salud:	1
Centros de Salud:	1
Centros Educativos: Primaria:	84
Diversificado:	3
Básico:	12

Indicadores de Desarrollo

% Analfabetismo:	64.8
% de Pobreza General:	82.2
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	52.4

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	218 Kms.
Altitud:	2,467 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	158 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	51 % (8)

PANAJACHEL

Departamento: Sololá.

Municipio: Panajachel. Durante el período indígena se conoció como Ahachel o Panajachel. Por haberse puesto bajo la advocación de San Francisco durante el periodo hispánico se nominó San Francisco Panahachel. Su nombre viene del Kaqchiquel **pan-** forma locativa; **aj** – caña; y achel – **matasano**. Lugar de cañas y matasanos.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: Frío.

Límites: Al norte con Concepción y Sololá, al este con San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó; al sur con el lago de Atitlán; al oeste con Sololá, todos del departamento de Sololá.

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 1 aldea y 1 caserío.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran las montañas Chimucuni, Santa Elena y Santa Victoria. Su cabecera se encuentra en la ribera del lago de Atitlán y lo cruzan los ríos Panajachel, Patanatic, San Buenaventura y Tzalá; y el riachuelo Caliaj.(41)

Lugar Turístico: Panajachel es uno de los principales centros turísticos de Guatemala, razón por la cual cuenta con todos los servicios necesarios para atender al turismo nacional a internacional. (57)

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: El principal cultivo es el café. En sus terrenos se encuentra arena de plata, ocre, caparrosa, tizate y arcillas de varias clases. Se Cultiva maíz, cebollas, caña de azúcar y legumbres.

Producción Artesanal: Tejidos de algodón, muebles de madera, cuero, teja y ladrillo de barro, petates de tul.

Servicios Públicos: Agua potable, energía eléctrica, correos, telégrafos y teléfono, servicio de buses extraurbanos y de lanchas para comunicarse con todos los pueblos que se encuentran a orilla del lago, escuelas, iglesia parroquial, un instituto de educación básica, un centro particular de salud, hoteles de todas las categorías, pensiones y hospedajes.

Fiestas: La fiesta titular se celebra en honor al Santo Patrono, San Francisco de Asís, en la primera semana de octubre, siendo el 4 el día principal. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	11,269
Población Hombres-Mujeres:	5673 – 5,596
Población Urbana-Rural:	66% - 34%
Densidad Poblacional:	512 p/Km.
Empadronados:	3,729
Empadronados Hombres-Mujeres:	2,081 – 1,648

Infraestructura:

% con Servicio de Agua:	96
% con Servicio Sanitario:	79
Energía Eléctrica:	3,515 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	0
Centros de Salud:	1
Centros Educativos: Primaria:	16
Diversificado:	5
Básico:	10

Indicadores de Desarrollo

Índice de Desarrollo Humano:	0.63
Analfabetismo	25.5%
Pobreza General:	36.2%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	30.1

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	22Kms.
Altitud:	1,573 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	148 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	39% (8)

SAN ANDRES SEMETABAJ

Departamento: Sololá.

Municipio: San Andrés Semetabaj.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: Frío.

Límites: Al norte con Chichicastenango (Quiché); al este con Tecpán Guatemala (Chimaltenango); al sur con Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó (Sololá) al oeste con Panajachel (Sololá).

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 2 aldeas y 15 caseríos.

Accidentes Geográficos: Lo cruzan los ríos Caliaj, Chicansarrés, los Molinos, Neyo, Pachib, Panimatlam y Tzalá. (41)

Sitios Arqueológicos y Turísticos: San Andrés Semetabaj.

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: El principal cultivo es el trigo, maíz, frijol, arveja, anís, habas, árboles como pino y encino.

Producción Artesanal: Telas típicas para güipiles, rebozos, servilletas, fajas, camisas y pantalones, muebles de madera, cuero, teja y ladrillo de barro.

Servicios Públicos: Escuelas, agua potable, tanques públicos con lavaderos y llenacántaros, iglesia parroquial, energía eléctrica, correos y telégrafos, puesto de salud, edificio para mercado, servicio de buses extraurbanos.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 28 de noviembre al 1 de diciembre, siendo el día principal el 30 en honor a San Andrés Apóstol.

Observaciones: Se considera uno de los más importantes del departamento de Sololá en cuanto a producción, pues surte de varios municipios vecinos con sus productos agrícolas. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	10,545
Población Hombres-Mujeres:	5,214– 5,331
Población Urbana-Rural:	26% - 74%
Densidad Poblacional:	220 p/Km.
Empadronados:	3,627
Empadronados Hombres-Mujeres:	1,961 – 1,666

Infraestructura:

Servicio de Agua:	88%
Servicio Sanitario:	80%
Energía Eléctrica:	1,317 usuarios.

Salud:	Hospitales:	0
	Puestos de Salud:	3
	Centros de Salud:	0

Centros Educativos:	Primaria:	18
	Diversificado:	2
	Básico:	6

Indicadores de Desarrollo

Índice de Desarrollo Humano:	0.57
Analfabetismo:	35.9
de Pobreza General:	67.6
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	29.2

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	48Kms.
Altitud:	1,945 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	145 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	29% (8)

SAN ANTONIO PALOPÓ

Departamento: Sololá.

Municipio: San Antonio Palopó.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: templado.

Límites: Al norte con San Andres Semetabaj y Santa Catarina Palopó (Sololá); al este con Patzún (Chimaltenango); y al sur con San Lucas Tolimán (Sololá) y al oeste con el lago de Atitlán.

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 2 aldeas y 10 caseríos.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran el cerro Cuxtel, y como accidentes hidrográficos está el lago de Atitlán, los Rios Chocoyá y Topaya, así como las quebradas Parracaná y Parracanamayá.(41)

Sitios Arqueológicos: Panimaquím.

Sitio Turístico: La Playa del Pueblo.

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: Maíz, anís, frijol, cebolla, café y trigo.

Producción Artesanal: Telas típicas, muebles de madera, petates de tul.

Servicios Públicos: Energía eléctrica, correos y telégrafos, puesto de salud, escuela parroquial. Aunque hay camino para vehículos automotores, su principal comunicación con los municipios vecinos es a través del lago.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 13 de junio en Honor a San Antonio de Padua, patrono del Pueblo. (9,98,99,100)

Datos Demográficos

Población Total:	12,800
Población Hombres-Mujeres:	6,517 - 6,283
Población Urbana-Rural:	34% - 66%
Densidad Poblacional:	376 p/Km.
Empadronados:	4,106
Empadronados Hombres-Mujeres:	2,406 – 1,700

Infraestructura:

Servicio de Agua:	76%
Servicio Sanitario:	60%
Energía Eléctrica:	2,878 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	2
Centros de Salud:	0
Centros Educativos: Primaria:	14
Diversificado:	0
Básico:	3

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	59.7
de Pobreza General:	83.4
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	63.0

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	34Kms.
Altitud:	1,590 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	159 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	63 (8)

SAN JOSE CHACAYÁ

Departamento: Sololá.

Municipio: San José Chacayá. Su nombre se deriva de **ch ka** – caída, golpe; **ya** – agua, lo que significa caída o golpe de agua.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: Frío.

Límites: Al norte y al este con Sololá; al sur con Santa cruz La Laguna; al oeste con Santa Lucia Uatatlán y Sololá, todos del departamento de Sololá.

División Político- Administrativa: 1 pueblo, los caseríos Chichimuch. Los Tablones y Pacacay.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran 6 cerros, 7 ríos y 2 riachuelos.(41)

Sitios Arqueológicos: Panimaquím.

Sitio Turístico: La Playa del Pueblo.

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol, haba y trigo.

Producción Artesanal: Elaboración de harina de trigo y preparación de carbón de encino. Tejidos típicos de algodón, teja y ladrillo de barro.

Servicios Públicos: Puestos de Salud, correos y telégrafos, energía eléctrica, escuelas, agua potable, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el martes de Pascua (movible). El patrono del pueblo es el Patriarca San José. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	3,260
Población Hombres-Mujeres:	1,700– 1,560
Población Urbana-Rural:	23% - 77%
Densidad Poblacional:	74p/Km.
Empadronados:	1,055
Empadronados Hombres-Mujeres:	589 - 466

Infraestructura:

Servicio de Agua:	99%
Servicio Sanitario:	81%
Energía Eléctrica:	42 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	1
Centros de Salud:	0
Centros Educativos: Primaria:	6
Diversificado:	0
Básico:	1

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	38.3%
Pobreza General:	68.1%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	51.0

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	44Kms.
Altitud:	2,210 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	146 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	43% (8)

SAN JUAN LA LAGUNA

Departamento: Sololá.

Municipio: San Juan La Laguna.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: templado.

Límites: Al norte Santa Clara La Laguna y San Pablo La Laguna (Sololá); al este con San Pedro la Laguna (Sololá) y el lago de Atitlán; al sur con Chicacao (Suchitepéquez); al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán y Santa Clara La Laguna (Sololá).

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 3 aldeas.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran las montañas Chuacacuom, Chuicapoj, Pachali, Paquiacnom, Parbeytem y Patziac, así como los cerros Chuacacabaj, El Cristalino, Pachicoc y Patzalù. Entre los accidentes hidrográficos esta el lago de Atitlán, los ríos Guaxaquichaj y Yatzà, y los riachuelos Cuà y Pachamiyà. (41)

Sitio Turístico: La Playa y el Pueblo mismo.

Idioma Indígena Predominante: Tz utujil.

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol, garbanzo y maní.

Producción Artesanal: Tejidos típicos, jarcia, muebles de madera, candelas, tejas de barro y petates de tul.

Servicios Públicos: Tiene servicio regular de lanchar para los municipios situados en la ribera del lago, iglesia parroquial, escuela, correos y telégrafos, energía eléctrica.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 13 de junio al 25 de junio, siendo el 24 del día principal, en honor a San Juan Bautista. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	9,505
Población Hombres-Mujeres:	4825-4,680
Población Urbana-Rural:	51% - 49%
Densidad Poblacional:	264 p/Km.

Infraestructura:

Con Servicio de Agua:	99
Con Servicio Sanitario:	64
Energía Eléctrica:	1398 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	1
Centros de Salud:	0

Centros Educativos:

Primaria:	11
Diversificado:	1
Básico:	5

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	34.8%
Pobreza General:	72.4%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	69.7

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	36Kms.
Altitud:	1585 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	164 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	71% (8)

SAN LUCAS TOLIMÁN

Departamento: Sololá.

Municipio: San Lucas Tolimán.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: templado.

Límites: Al norte con el lago de Atitlán y San Antonio Palopò (Sololá); al este con Pochuta y Patzún (Chimaltenango); al sur con Patulul (Suchitepéquez); al oeste con Santiago Atitlán (Sololá).

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 1aldea y 3 caseríos.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran el volcán Tolimán y el cerro Tamalaj. Como accidentes hidrográficos está el lago de Atitlán, la bahía de San Lucas y el pueblo mismo. (41)

Sitio Turístico: La Playa y el Pueblo mismo.

Idioma Indígena Predominante: Tz utujil

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol y el café como el principal cultivo comercial.

Producción Artesanal: Tejidos típicos de algodón, cestería, muebles de madera, candelas, cuero, petates de tul.

Servicios Públicos: Agua potable, energía eléctrica, un aserradero, iglesia parroquial, correos, telégrafos y teléfonos, escuelas, un instituto de educación básica, puesto de salud pública y un puesto de primeros auxilios del IGSS. Hay servicio diario de lanchas para pasajeros y cargo hacia panajachel, Santiago Atitlán, San Antonio Palopò, San Pedro La Laguna. También hay carreteras que lo comunican con la capital y con la costa sur.

Fiestas: fiesta titular se celebra el 18 de octubre en honor a San Lucas Evangelista. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	22,830
Población Hombres-Mujeres:	11,619-11,211
Población Urbana-Rural:	52% - 48%
Densidad Poblacional:	197 p/Km.
Empadronados:	7,754
Empadronados Hombres-Mujeres:	4692 – 3,062

Infraestructura:

Con Servicio de Agua:	88%
Con Servicio Sanitario:	49%
Energía Eléctrica:	3,201 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	0
Centros de Salud:	1

Centros Educativos:	
Primaria:	23
Diversificado:	2
Básico:	7

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	47.8%
Pobreza General:	76.6%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	34.7

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	116Kms.
Altitud:	1,591 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	152 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	63% (8)

SAN MARCOS LA LAGUNA

Departamento: Sololá.

Municipio: San Marcos La Laguna.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: templado.

Límites: Al norte con Santa Lucía Utatlán (Sololá); al este con Santa Cruz La Laguna (Sololá); al sur con el Lago de Atitlán; y al oeste con San Pablo la Laguna (Sololá).

División Político- Administrativa: 1 pueblo (no tiene poblados rurales).

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran la sierra de Parraxquim, el cerro Tzancujil, el lago de Atitlán, el río La Cañada y las puntas de los Zopes y Tzancujil. (41)

Sitio Turístico: La Playa y el Pueblo mismo.

Idioma Indígena Predominante: Kaqchiquel.

Producción Agropecuaria: Maíz y frutas.

Producción Artesanal: Tejidos típicos de algodón, cestería, muebles de madera, jarcia, petates de tul, garlitos de junco. Peces y cangrejos.

Servicios Públicos: Correos y telégrafos, energía eléctrica, servicio de lanchas a los municipios vecinos, iglesia parroquial.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 25 de abril en honor a San Marcos Evangelista.

Tradiciones: Durante la fiesta presentan los bailes la Conquista, el Venado y Toritos. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	1,763
Población Hombres-Mujeres:	891- 872
Población Urbana-Rural:	100% - 0%
Densidad Poblacional:	147p/Km.
Empadronados:	946
Empadronados Hombres-Mujeres:	495 – 451

Infraestructura:

Servicio de Agua:	98%
Servicio Sanitario:	5%
Energía Eléctrica:	368 usuarios.

Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	1
Centros de Salud:	0

Centros Educativos:

Primaria:	1
Diversificado:	0
Básico:	1

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	39.6%
Pobreza General:	82.6%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	29.4

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	12Kms.
Altitud:	1640 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	158 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	0% (8)

SAN PABLO LA LAGUNA

Departamento: Sololá.

Municipio: San Pablo La Laguna.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: templado.

Límites: Al norte con Santa Lucia Uatatlán; al este con San Marcos La Laguna, al sur con el Lago de Atitlán; al oeste con San Juan La Laguna y Santa Clara La Laguna, todos del departamento de Sololá.

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 4 barrios. No hay poblados rurales.

Accidentes Geográficos: La sierra Parraxquin y el lago de Atitlán.(41)

Sitio Turístico: La Playa y el Pueblo mismo.

Idioma Indígena Predominante: Tz utujil

Producción Agropecuaria: Maíz, frijol y garbanzo.

Producción Artesanal: Tejidos típicos de algodón, jarcia, cestería.

Servicios Públicos: Puesto de salud, energía eléctrica, escuela, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos. Por medio de lanchas se comunica con otros municipios vecinos de la ribera del Lago.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 23 al 25 de enero, siendo el último día el principal cuando se conmemora la conversión del Apóstol San Marcos.

Tradiciones: Durante la fiesta se presentan los bailes folklóricos la Conquista, Mexicanos, Torito, Venado. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	6,715
Población Hombres-Mujeres:	3,469 – 3,246
Población Urbana-Rural:	100% - 0%
Densidad Poblacional:	560 p/Km.
Empadronados:	2,362
Empadronados Hombres-Mujeres:	1,264 – 1,098

Infraestructura:

Servicio de Agua:	--
Servicio Sanitario:	--
Energía Eléctrica:	684 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	0
Centros de Salud:	1
Centros Educativos:	
Primaria:	4
Diversificado:	0
Básico:	1

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	60.1%
Pobreza General:	83.6%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	95.0

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	12 Kms.
Altitud:	1650 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	160 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	47% (8)

SAN PEDRO LA LAGUNA

Departamento: Sololá.

Municipio: San Pedro la Laguna.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo. El memorial de Sololá se refiere al poblado como chi tzunum Choy, que significa en la laguna de los gorriones.

Clima: templado.

Límites: Al norte con San Juan LA Laguna (Sololá) y el lago de Atitlán; al este con Santiago Atitlán (Sololá) y el lago de Atitlán, al sur con Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá).

División Político- Administrativa: 1 pueblo y el caserío Chicajay.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran la sierra Parraxquim, el volcán San Pedro, 9 cerros y el Lago de Atitlán. (41)

Sitio Arqueológico: Chuitinamit.

Idioma Indígena Predominante: Tz utujil

Producción Agropecuaria: Garbanzo, maní, chile guaque, verdura, café aguacate, maíz, frijol.

Producción Artesanal: Jabón, Tejidos típicos de algodón, jarcia, muebles de madera, candelas, teja de barro.

Servicios Públicos: Agua potable, energía eléctrica, puesto de Salud, correos y telégrafos, escuela, servicio de buses extraurbanos, servicio de buses extraurbanos, servicio diario de lanchas a Panajachel, San Juan La Laguna y Santiago Atitlán, iglesia parroquial.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 29 de Junio en honor al Apóstol San Pedro.

Tradiciones: Durante la fiesta se presentan los bailes folklóricos La conquista, Mexicanos. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	9,864
Población Hombres-Mujeres:	5,002 - 4862
Población Urbana-Rural:	100% - 0%
Densidad Poblacional:	411 p/Km.
Empadronados:	4,794
Empadronados Hombres-Mujeres:	2621 – 2173

Infraestructura:

Servicio de Agua:	96%
Servicio Sanitario:	75%
Energía Eléctrica:	2,111 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	0
Centros de Salud:	1
Centros Educativos:	
Primaria:	9
Diversificado:	1
Básico:	6

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo: 40.9%
Pobreza General: 47.6%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV): 69.2

Datos Geográficos:

Extensión Territorial: 24 Kms.
Altitud: 1,610 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital: 167 Kms.
Área Degradada Ambientalmente: 50% (8)

SANTA CATARINA IXTAHUACÂN

Departamento: Sololá.

Municipio: Santa Catarina Ixtahuacân.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo. En Popol Vuh se le menciona como **Ziyahà** o **Zihà**. Con el nombre de **Ah Cihà** aparece en el Título Real de Francisco Izquin Nehaib.

Altura: La Antigua cabecera se encontraba a 2,100 metros sobre el nivel del mar; la actual cabecera está ubicada a 1,000 metros sobre el nivel del mar.

Clima: Frío.

Límites: Al norte con Nahualà (Sololá); al este con Santa Lucia Utatlàn, Santa Maria Visitación; Santa Clara La Laguna y San Juan La Laguna (Sololá); al sur con Santo Tomás La Unión; San Pablo Jocopilas, Samayac y San Francisco Zapotitlàn (Suchitepéquez) y al oeste con Santo Tomás La Unión (Suchitepéquez), Cantel y Zunil (Quetzaltenango).

División Político- Administrativa: 1 pueblo, 7 aldeas y 38 caseríos.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran la sierra Parraxquim y Chuatroj, 24 montañas y 12 cerros. Lo riegan 21 Ríos. , el volcán San Pedro, 9 cerros y el Lago de Atitlán. (41)

Sitio Arqueológico: Chuitinamit.

Idioma Indígena Predominante: Kiche.

Producción Agropecuaria: maíz, fríjol, trigo, haba, yuca, papa.

Producción Artesanal: Tejidos típicos de algodón, cestería, juguetes, máscaras, muebles de madera, candelas, cuero, teja de barro.

Servicios Públicos: Escuelas una de de las tipo federación, puesto de salud, correos y telégrafos, agua potable, iglesia parroquial, servicios de buses extraurbanos (todos estos servicios existentes en la antigua cabecera municipal).

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 5 de Noviembre, cuando la iglesia Conmemora a Santa Catalina de Alejandría.

Tradiciones: Durante la fiesta se presentan los bailes folklóricos toritos, Mexicanos, Negritos, Moris, Gracejos, Catarina, Moros del tun, La sierpe, Moros de la Marimba. (8,25,58,99)

Observaciones: A consecuencia de una falla geológica que afecta la región, y el deterioro acelerado provocado por la tormenta tropical Mitch en noviembre de 1998 y, luego de negociaciones y enfrentamientos con pobladores de Nahualà, por inconformidad con los linderos de Santa Catarina, la cabecera municipal fue trasladada a la llamada Cumbre de Alaska, kilómetro 170 de la Ruta interamericana a 15 Kilómetros de la antigua población, donde se encuentra actualmente. La nueva cabecera municipal fue inaugurada el 24 de noviembre del año 2,000 por el presidente de la Republica, Alfonso Portillo. Actualmente cuenta con servicios como salón de usos múltiples, mercado municipal, parque central, planta de tratamiento de aguas servidas, alumbrado publico y domiciliario, escuela preprimaria y primaria, calles asfaltadas y agua potable.

Datos Demográficos

Población Total:	55,866
Población Hombres-Mujeres:	28,779 – 27,087
Población Urbana-Rural:	7% - 93%
Densidad Poblacional:	256 p/Km.
Empadronados:	11,313
Empadronados Hombres-Mujeres:	7, 379 – 3,934

Infraestructura:

Servicio de Agua:	97%
Servicio Sanitario:	95%
Energía Eléctrica:	4, 471 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	3
Centros de Salud:	1
Centros Educativos:	
Primaria:	66
Diversificado:	1
Básico:	9

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	65.1%
Pobreza General:	90.4%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	42.3

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	218 Kms.
Altitud:	msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	158 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	51% (8)

SANTA CATARINA PALOPÓ

Departamento: Sololá.

Municipio: Santa Catarina Palopó.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: Frío.

Límites: Al norte San Andrés Semetabaj; al este con San Antonio Palopò; al sur con el lago de Atitlán; al oeste con Panajachel, todos del departamento de Sololá.

División Político- Administrativa: 1 pueblo y los caseríos Chuisac y Xepec.

Accidentes Geográficos: En su territorio se encuentran las montañas Chicacasiguàn, Chijpùn y Chuasaj y el lago de Atitlán. (41)

Sitios Turísticos: La playa y el pueblo mismo.

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: Naranja, jocote e injerto, maíz, frijol, trigo y cebolla.

Producción Artesanal: Peces, cangrejos, tejidos típicos e algodón, petates de tul.

Servicios Públicos: Correos y telégrafos, escuelas, puesto de salud, energía eléctrica, agua potable. Por medio del servicio de Lanchas se comunica con Panajachel, San Antonio Palopò, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán.

Fiestas: La fiesta titular se celebra el 25 de Noviembre en honor a Santa Catalina de Alejandría.

Tradiciones: Durante la fiesta se presentan los bailes folklóricos Mexicanos y Negritos. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	2,146
Población Hombres-Mujeres:	1,051 – 1,095
Población Urbana-Rural:	85% - 15%
Densidad Poblacional:	268 p/Km.
Empadronados:	1,211
Empadronados Hombres-Mujeres:	705 – 506

Infraestructura:

Servicio de Agua:	98%
Servicio Sanitario:	26%
Energía Eléctrica:	577 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	1
Centros de Salud:	0
Centros Educativos:	
Primaria:	4
Diversificado:	0
Básico:	0

Indicadores de Desarrollo

Analfabetismo:	56.0%
Pobreza General:	45.2%
Mortalidad Infantil (x 1,000 NV):	57.8

Datos Geográficos:

Extensión Territorial:	8 Kms.
Altitud:	1,585 msnm.
Distancia de la Ciudad Capital:	153 Kms.
Área Degradada Ambientalmente:	34% (8)

SANTA CLARA LA LAGUNA

Departamento: Sololá.

Municipio: Santa Clara La Laguna.

Categoría de la Cabecera Municipal: Pueblo.

Clima: Frío.

Límites: Al norte con Santa Lucía Utatlán; al este con San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna; al sur con San Juan La Laguna; al oeste con Santa Catarina Ixtahuacán y Santa María Visitación, todos del departamento de Sololá.

División Político- Administrativa: 1 pueblo y los caseríos Chapac, Chitùn, Paquib y Xiprián.

Accidentes Geográficos: En su territorio hay 30 parajes y los cerros Cristalino, Chalib, Chicul, Chuichich y Chuiraxamolò. (41)

Idioma Indígena Predominante: Kaqchikel.

Producción Agropecuaria: maíz, fríjol, trigo.

Producción Artesanal: tejidos típicos e algodón, cestería y candelas.

Servicios Públicos: agua potable, correos y telégrafos, puesto de salud, energía eléctrica, escuela.

Fiestas: La fiesta titular se celebra en agosto, siendo el día principal el 12 en conmemoración de la Virgen Santa Clara de Asís. (8,25,58,99)

Datos Demográficos

Población Total:	7,210
Población Hombres-Mujeres:	3,625 – 3,585
Población Urbana-Rural:	69% - 31%
Densidad Poblacional:	601 p/Km.
Empadronados:	2,823
Empadronados Hombres-Mujeres:	1,492 – 1,341

Infraestructura:

Servicio de Agua:	96%
Servicio Sanitario:	46%
Energía Eléctrica:	985 usuarios.
Salud: Hospitales:	0
Puestos de Salud:	0
Centros de Salud:	1